



CONVOCATORIA DE BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA ESTUDIANTES DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA 2018

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Plazo de entrega de solicitudes 20 días hábiles, desde el día 8 de mayo hasta el día 5 de junio de 2018 (ambos inclusive)

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE BECAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN:

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, con CIF P3500003C, con domicilio en C/ Virgen Rosario, 7, C.P.:35600, Puerto del Rosario, en adelante el Cabildo, le informa de los siguientes aspectos:

1. El Cabildo es responsable de los ficheros de datos personales donde se incluyen los datos de las personas que solicitan becas al área de Educación.
2. Los datos y toda la documentación que nos facilite se tratan con la finalidad de gestionar la solicitud de becas del Área de Educación.
3. El Cabildo le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la dirección indicada mediante escrito en el que se concrete su solicitud y al que acompañe fotocopia de su Documento Nacional de Identidad.

Declaro bajo mi responsabilidad haber sido informado de la finalidad para la cual van a ser tratados los datos.

Firmado solicitante: